

Sesión virtual del Consejo Universitario
Del 21 de julio de 2020

En las condiciones de la Emergencia Sanitaria y la prórroga del Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio hasta el 7 de setiembre de 2020, decretados por el Gobierno Peruano, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

Acreditación de las carreras de: Medicina Veterinaria, Medicina Humana, Turismo, Hotelería y Gastronomía y el Acuerdo N°71, del Consejo Académico del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC-Cinda.

a. Carrera de Medicina Veterinaria.

A-0631-2020

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento del Acuerdo N°70, del Consejo Académico del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC-Cinda, adoptado en su sesión del 18 de mayo de 2020, que acredita a la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Ricardo Palma por un periodo de tres años, que culmina el 31 de mayo de 2023
2. Expresar su felicitación al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Consejo de Facultad, Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, Director del Departamento Académico de Ciencias, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, a los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos y de servicio, por su contribución a este logro que es meritorio para la Universidad Ricardo Palma.

b. Carrera de Medicina Humana.

A-0632-2020

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento del Acuerdo N°73, del Consejo Académico del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC-Cinda, adoptado en su sesión del 18 de mayo de 2020, que acredita a la carrera de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma por un periodo de cinco años, que culmina el 31 de mayo de 2025.
2. Expresar su felicitación a la Decana de la Facultad de Medicina Humana, Consejo de Facultad, Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, Directora del Departamento Académico de Medicina Humana, Director de la Oficina de Desarrollo Académico y Acreditación, a los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos y de servicio, por su contribución a este logro que es meritorio para la Universidad Ricardo Palma.

c. Carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía.

A-0633-2020

El Consejo Universitario acordó:

1. Tomar conocimiento del Acuerdo N°75, del Consejo Académico del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC-Cinda, adoptado en su sesión del 18 de mayo de 2020, que acredita a la carrera de Turismo, Hotelería y Gastronomía, de la Universidad Ricardo Palma por un periodo de cinco años, que culmina el 31 de mayo de 2025.
2. Expresar su felicitación al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Consejo de Facultad, Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Empresariales, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, a los docentes, estudiantes y trabajadores administrativos y de servicio, por su contribución a este logro que es meritorio para la Universidad Ricardo Palma.

d. Carrera de Biología.

A-0634-2020

El Consejo Universitario acordó: Tomar conocimiento del Acuerdo N°71, del Consejo Académico del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC-Cinda, en su sesión del 18 de mayo de 2020, que adoptó la decisión de no acreditar la carrera de Biología de la Universidad Ricardo Palma.

Mención Honrosa a Proyecto "Estructura ARCFLEX".

A-0635-2020

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Oficio 1- TECCGR URP del Director del Taller de Escultura y Cerámica "Carlos Galarza"-Rectorado, en el que comunica que el proyecto "Estructura ARCFLEX" ha recibido Mención Honrosa en el Concurso Internacional de Esculturas para el Campus Universitario de la Universidad de Surrey de Inglaterra, y expresarles su felicitación al arquitecto Jesús Peña Chávez, asesor, y a las estudiantes Carolina Zambrano, líder del equipo, y María Aragón y Tania Aguilar, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por su meritoria participación en el proyecto "Estructura ARCFLEX".

Programa de Repaso para el Examen de Aptitud Académica 2020-II y Programa de Repaso para el Examen General 2020-II, en modalidad virtual.

A-0636-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó:

1. Aprobar el desarrollo del Programa de Repaso para el Examen de Aptitud Académica 2020-II, y del Programa de Repaso para el Examen General 2020-II, en la modalidad virtual, y sus respectivos cronogramas, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

2. Aprobar el presupuesto del Programa de Repaso para el Examen de Aptitud Académica 2020-II, y del Programa de Repaso para el Examen General 2020-II, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.
3. Aprobar la nómina de los profesores del Programa de Repaso para el Examen de Aptitud Académica 2020-II, y del Programa de Repaso para el Examen General 2020-II, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.
4. Autorizar el pago a los profesores del Programa de Repaso para el Examen de Aptitud Académica 2020-II, y del Programa de Repaso para el Examen General 2020-II, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Calendarios del Concurso de Admisión 2020-II y 2021-I.

a. Modalidad exonerados.

A-0637-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina Central de Admisión, acordó: aprobar el nuevo Calendario del Concurso de Admisión 2020-II, en la modalidad de exonerados, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

b. Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL.

A-0638-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina Central de Admisión, acordó: aprobar el nuevo Calendario del Concurso de Admisión 2020-II, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

c. Examen Promocional 2021-I

A-0639-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina Central de Admisión, acordó: aprobar el nuevo Calendario del Concurso de Admisión del Examen Promocional 2021-I, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Programa para Escolares del Quinto Año de Secundaria 2021-I, modalidad virtual.

A-0640-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina Central de Admisión, acordó: aprobar el desarrollo del Programa para Escolares del Quinto Año de Secundaria 2021-I, en la modalidad virtual, del Centro Preuniversitario para el Concurso de Admisión 2021-I.

Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2020-I:

a. Oficio N°0234-2020-VRAC-URP.

A-0641-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva

de la Maestría en Traducción de la Escuela de Posgrado, correspondiente al semestre académico 2020-I, en los siguientes términos:

1. Reducir de 50 a 25 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada a la docente SALES SALVADOR, Adoración, a partir del 20 de abril de 2020, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MTR-302	TIC aplicadas a la traducción	G. 01.1, Tall. Mod. 3	25
Total Horas:			25

La carga final es:

Maestría en Traducción

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MTR-303	Teorías Contemporáneas de la Traducción	01.1 Tall. Mod. 4	25
Total Horas:			25

Total General: 25 horas

2. Incrementar de 25 a 50 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada a la docente VARGAS SIERRA, Chelo, en reemplazo, del docente SALES SALVADOR, Adoración, a partir del 20 de julio de 2020, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MTR-302	TIC aplicadas a la traducción	G. 01.1, Tall. Mod. 3	25
Total Horas:			25

La carga final es:

Maestría en Traducción

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MTR-302	TIC aplicadas a la traducción	01.1 Tall. Mod. 3	25
MTR-304	Estudios Culturales de la Traducción	01.1 Tall. Mod. 1	25
Total Horas:			50

Total General: 50 horas

b. Oficio N°0233-2020-VRAC-URP.

A-0642-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de las Maestrías en Docencia Superior, y Psicología Clínica y de la Salud de la Escuela de Posgrado, correspondiente al semestre académico 2020-I, en los siguientes términos:

- Incrementar de 8 a 12 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente ALTAMIRANO HERRERA, Aníbal, en reemplazo del docente HUERTAS MANTILLA, Leonardo Percy en la Maestría en Docencia Superior, a partir del 06 de julio de 2020, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MDS 012	Seminario de Tesis II	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Maestría en Docencia Superior

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MDS 001	Filosofía de la Educación	01.0 Teo.	4
MDS 012	Seminario de Tesis II	01.0 Teo.	4
MDS 014	Metodología de la evaluación del aprendizaje	01.0 Teo.	4
Total Horas:			12

Total General: 12 horas

- Reducir de 14 a 6 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente HUERTAS MANTILLA, Leonardo Percy, por redistribución de carga, a partir del 06 de julio de 2020 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MDS 012	Seminario de Tesis II	G. 01.0, Teo	4
MPC 004	Metodología de la Investigación	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			8

- Incrementar de 24 a 28 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada a la docente PANDO FERNANDEZ, Liliana Cecilia, en reemplazo del docente HUERTAS MANTILLA, Leonardo Percy, en la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud a partir del 06 de julio de 2020 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MPC 004	Metodología de la Investigación	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

Maestría en Psicología Clínica y de la Salud

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MPC 002	Métodos de Eval., Análisis y Diagnóstico en Psicología Clínica y de Salud	01.0 Teo.	4
MPC 004	Metodología de la Investigación	01.0 Teo.	4
Total Horas:			8

Total General: 28 horas

c. Oficio N°0237-2020-VRAC-URP.

A-0643-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Posgrado, correspondiente al semestre académico 2020-I, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto las 4 horas semanal-mensual de carga lectiva total, asignada al docente NORIEGA FEBRES, Luis Eduardo, por renuncia del docente, a partir del 06 de julio de 2020 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAN 009	Finanzas Corporativas	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

2. Asignar 4 horas semanal-mensual de carga lectiva total al docente MUÑOZ DIAS, Daniel Augusto, DNI. 10274396, Honorarios, a partir del 06 de julio de 2020 en reemplazo del docente Noriega Febres Luis Eduardo, por renuncia voluntaria, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAN 009	Finanzas Corporativas	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Maestría en Administración de Negocios

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAN 009	Finanzas Corporativas	01.0 Teo.	4
Total Horas:			4

Total General: 4 horas

d. Oficio N°0241-2020-VRAC-URP.

A-0644-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, correspondiente al semestre académico 2020-I, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto, a solicitud del docente CHEN Weijian, las 6 horas semanal-mensual de carga lectiva total, que se le asignó a partir del 10 de julio de 2020 por estar fuera de Lima y tener problemas de conexión con internet según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI-1016	Taller de traducción técnico científico chino	G. 01.0, Pra	6
Total Horas:			6

2. Incrementar de 21 a 27 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente FLORES PAZ Rafael Antonio, en reemplazo, del docente CHEN Weijian a partir del 10 de julio de 2020, según el siguiente detalle:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI-1016	Taller de traducción técnico científico chino	G. 01.0, Pra	6
Total Horas:			6

La carga final es:

Traducción e Interpretación

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI-1016	Taller de traducción técnico científico chino	01.0 Pra.	6
TI-609	Taller de traducción general chino I	01.0 Pra.	6
TI-609	Taller de traducción general chino I	01.0 Teo.	1
TI-712	Taller de traducción general chino II	01.0 Pra.	6
TI-712	Taller de traducción general chino II	01.0 Teo.	1
TI-916	Taller de traducción econ.-finan. chino	01.0 Pra.	6
TI-916	Taller de traducción econ.-finan. chino	01.0 Teo.	1
Total Horas:			27

Total General: 27 horas

I Proyecto de Talleres Virtuales gratuitos de Habilidades Gerenciales A-0645-2020

el Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: aprobar el *I Proyecto de Talleres Virtuales gratuitos de Habilidades Gerenciales*, a propuesta de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que se realizará del 15 de julio al 15 de agosto de 2020.

Regularización de situación académica de ingresantes.

a. Señorita Sofía Sazer Montes Rivera.

A-0646-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Regularizar la situación académica de la ingresante Sofía Sazer Montes Rivera por el Examen Aptitud Académica 2020-I, aprobando su

ingreso a la carrera de Biología, de la Facultad de Ciencias Biológicas para el semestre académico 2020-I.

b. Señor Aristóteles Smith King Cassia Granda.

A-0647-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Regularizar la situación académica del ingresante Aristóteles Smith King Cassia Granda por el Examen Aptitud Académica 2020-I, aprobando su ingreso a la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería para el semestre académico 2020-I.

Restituciones de vacante:

a. Señor Dondero Miranda Álvaro.

A-0648-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó el señor Dondero Miranda Álvaro, ingresante por el Examen General de Admisión 2020-I a la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería, debido a la existencia de vacantes y a la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

b. Señorita Macarena Gemma Cárdenas Peña.

A-0649-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Autorizar la restitución de vacante, el pago por concepto de matrícula y pensión de estudios que oportunamente no efectuó la señorita Macarena Gemma Cárdenas Peña, ingresante por el Examen Promocional 2020-I a la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, debido a la existencia de vacantes y a la aprobación de la Oficina Central de Admisión.

Retiros de la universidad:

a. Estudiante Zashhenka Naydelyn Jimena Guevara Alonso.

A-0650-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, de la estudiante Zashhenka Naydelyn Jimena Guevara Alonso, con código N°202011728 de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas.

b. Estudiante Yasdi Lyde Barrera Ricaldi.

A-0651-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, de la estudiante Yasdi Lyde Barrera Ricaldi, con código N°202012149 de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología.

c. Estudiante Camila Adriana Pérez Saavedra.

A-0652-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por

motivos personales, de la estudiante Camila Adriana Pérez Saavedra, con código N°202011595 de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

d. Estudiante Víctor Manuel Vento Glave.

A-0653-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, del estudiante Víctor Manuel Vento Glave, con código N°202013316 de la Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad de la Escuela de Posgrado.

e. Estudiante Stephano Miguel Araujo Polar.

A-0654-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, del estudiante Stephano Miguel Araujo Polar, con código N°202011358 de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

f. Estudiante Sebastián Jesús Puruguay León.

A-0655-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, del estudiante Sebastián Jesús Puruguay León, con código N°202010596 de la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería.

g. Estudiante Ronald Gustavo Siancas Garay.

A-0656-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, del estudiante Ronald Gustavo Siancas Garay, con código N°202010934 de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

h. Estudiante Zarait Arelis Saavedra Zevallos.

A-0657-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, de la estudiante Zarait Arelis Saavedra Zevallos, con código N°201910671 de la carrera de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana.

i. Estudiante Luis Henry Candia Traverso.

A-0658-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, del estudiante Luis Henry Candia Traverso, con código N°201920543 de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

j. Estudiante Vanessa Lucero Servelió Jara.

A-0659-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar la solicitud de retiro de la Universidad Ricardo Palma, por motivos personales, de la estudiante Vanessa Lucero Servelió Jara, con

código N°201720293 de la carrera de Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Asignación de horas no lectivas a docente del PEB.

A-0660-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó: Aprobar la asignación de 10 horas no lectivas a la doctora Úrsula Isabel Romaní Miranda, docente del Programa de Estudios Básicos para el desarrollo del proyecto de investigación: *La comprensión lectora en estudiantes de Universidades de cuatro zonas geográficas diferenciadas del País*, de marzo a diciembre del presente año, según cronograma de ejecución aprobado.

Proyecto de Libro 2020: Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura Andina. I CIAA Perú 2019.

A-0661-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó: aprobar el proyecto de Libro 2020: *Actas del I Congreso Internacional de Arquitectura Andina. I CIAA Perú 2019*, presentado por el magister Miguel Ángel Guzmán Juárez, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Proyecto de investigación 2020: El consumo de alimentos de jinetes, en relación con inicio de la diabetes y ansiedad en el contexto de la pandemia del Covid-19.

A-0662-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó: el proyecto de investigación 2020: *El consumo de alimentos de jinetes, en relación con inicio de la diabetes y ansiedad en el contexto de la pandemia del Covid-19*, presentado por la doctora Ana María Montero Doig-

Proyecto de investigación: Coinfección por patógenos respiratorios virales y bacterianos detectados por métodos moleculares en pacientes hospitalizados por COVID-19 y su impacto en la mortalidad y desenlaces desfavorables.

A-0663-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector de Investigación, acordó: Aprobar la ejecución del proyecto de investigación denominado: *Coinfección por patógenos respiratorios virales y bacterianos detectados por métodos moleculares en pacientes hospitalizados por COVID-19 y su impacto en la mortalidad y desenlaces desfavorables*, presentado por el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de la Universidad Ricardo Palma, a la convocatoria del CONCYTEC-FONDECYT en el marco del concurso E067-2020-01 *Proyectos Especiales: Respuesta al COVID-19*.

Segunda Adenda al Contrato N°C019-2019-ODAM.

A-0664-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Oficina Central de Informática y Cómputo, acordó: aprobar la Segunda Adenda al Contrato N°C019-2019-ODAM con la Empresa SYBVEN LLC para Implementación de Sistema de Gestión de Aprendizaje (Aula Virtual) por compra de licencias adicionales de Open LMS y minutos adicionales en Blackboard Collaborate, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

Implementación de Gestión de Pagos de Derechos Académicos y Programas Extracurriculares Autofinanciados por medios virtuales e integración al Sistema ORACLE ERP CLOUD. A-0665-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: aprobar la Implementación de Gestión de Pagos de Derechos Académicos y Programas Extracurriculares Autofinanciados por medios virtuales e integración al Sistema ORACLE ERP CLOUD, a través de la empresa TS NET SA.

Adjudicaciones directas:

a. Empresa GRUPO DIFUSIÓN CIENTÍFICA PERÚ S.A. A-0666-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la adjudicación directa a la empresa GRUPO DIFUSIÓN CIENTÍFICA PERÚ S.A., para la renovación de la base de Datos de Océano Digital, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021, presentado por la doctora Rosario Valdivia Paz Soldán, Directora de la Biblioteca Central.

b. Empresa EBSCO MÉXICO INC S.A. DE C.V.. A-0667-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, la adjudicación directa a la empresa EBSCO MÉXICO INC S.A. DE C.V., por la suma de US\$ 22,550.00 (veintidós mil quinientos cincuenta y 00/100 dólares americanos), para la renovación de la base de Datos EBSCO, por el periodo comprendido del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, solicitado por la Biblioteca Central.

Reformulación de presupuestos, actividades académicas extracurriculares.

a. "XIX Programa de Idiomas Extranjeros Electivos 2020-0, 2020-I y 2020-II – Modalidad Virtual". A-0668-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "XIX Programa de Idiomas Extranjeros Electivos, 2020-0, 2020-I y 2020-II – Modalidad Virtual", de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

b. "XXVII Programa de Inglés, periodo enero – diciembre (2020-0, 2020-I y 2020-II)". A-0669-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "XXVII Programa de Inglés, periodo enero – diciembre (2020-0, 2020-I y 2020-II)" – Modalidad Virtual, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Actividades académicas extracurriculares:

a. IX Programa de Titulación por Tesis, modalidad virtual, FACEE. A-0670-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular *IX Programa de Titulación por Tesis*, en la modalidad virtual, que remite la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**b. Mini Talleres Biológicos para Niños, Niñas y Adultos 2020 - A-0671-2020
Online.**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Mini Talleres Biológicos para Niños, Niñas y Adultos 2020 - Online*, que remite la Directora del Museo de Historia Natural.

Informe económico final del "Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros", diciembre 2019. A-0672-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: aprobar el informe económico final del "Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros", correspondiente al mes de diciembre del 2019 del Centro de Idiomas de la Universidad.

Beca de estudios:

a. Estudiante Kevin Sebastián Quispe Aliaga. A-0673-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: otorgar, en vía de regularización, de 2/5 de beca de estudios, excepcional, del estudiante Kevin Sebastián Quispe Aliaga, con código 201811834, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, correspondiente a la cuarta y quinta armada del semestre 2020-I.

b. Estudiante Daniel Neil Quezada López. A-0674-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: otorgar, en vía de regularización, 4/5 de beca de estudios por orfandad del estudiante Daniel Neil Quezada López, con código 201820801, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, a partir de la segunda armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2025-II, incluido el semestre de gracia.

c. Estudiante Brisa Joanna Chavez Maguiña. A-0675-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: otorgar, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios excepcional de la estudiante Brisa Joanna Chavez Maguiña, con código 201710247, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, correspondiente a la cuarta y quinta armada del semestre 2020-I.

Nóminas de alumnos:

a. Oficio N°0211-2020-DGA-D.

A-0676-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras con beca de estudios suspendida para el semestre académico 2020-1 por tener consolidado de notas desaprobadas y sin consolidado de notas, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo, y Aprobar la nómina de alumnos de diferentes carreras cuyas becas caducaron en el semestre 2019-II, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

b. Oficio N°0210-2020-DGA-D.

A-0677-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la primera nómina de alumnos de las diferentes carreras que continúan con 1/5 y/o 2/5 de beca de estudios para el semestre 2020-I por Convenio con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, cuya relación, adjunta, forma parte del presente acuerdo.

c. Oficio N°0209-2020-DGA-D.

A-0678-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar la nómina de alumnos de la Facultad de Medicina Humana que se encuentran haciendo Internado Médico con beca de estudios para el año 2020, correspondiéndoles la exoneración de dos armadas por Convenio con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, cuya relación, adjunta, forma parte del presente acuerdo.

d. Oficio N°0208-2020-DGA-D.

A-0679-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: aprobar la primera nómina de alumnos ingresantes y de semestres anteriores, que inician con 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2020-I de las diferentes carreras, por Convenio con las Fuerzas Armadas del Perú y la Policía Nacional del Perú, semestre 2020-I, cuya relación, adjunta, forma parte del presente acuerdo.

Renovación de contratos, a plazo fijo.

A-0680-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: autorizar la renovación de contratos a plazo fijo del personal administrativo y de servicio, en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2020, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Préstamo a trabajador administrativo.

A-0681-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: aprobar el préstamo administrativo, por motivo de fallecimiento directo (madre), del trabajador no docente Manuel Nicolás Sánchez Urteaga-

Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Alianza Francesa de Lima, 2020-2022. A-0682-2020

el Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional debidamente suscrito, entre la Alianza Francesa de Lima y la Universidad Ricardo Palma, siendo él mismo análogo al convenio que venció el 13 de marzo de 2020, con una vigencia de dos años, que inició el 14 de marzo de 2020 y culminará el 13 de marzo de 2022, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Cambio de capacitador, Instituto de Estudios en Recursos Humanos. A-0683-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos acordó: aprobar el cambio del capacitador Nolly Cole Salazar (Consultoría), con 12 horas, por Carlos Portugal Sánchez (Consultoría), con 12 horas, en el Proyecto y Presupuesto del Programa de Coaching y Consultoría (Promoción 81), sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo, a solicitud de la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

Adecuación del examen de suficiencia en idioma extranjero, modalidad virtual, del Centro de Idiomas. A-0684-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, acordó: aprobar la adecuación para la atención y ejecución del examen de suficiencia en idioma extranjero, en la modalidad no presencial, del Centro de Idiomas.

Reglamento de Certificaciones Intermedias de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia. A-0685-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, acordó: aprobar el Reglamento de Certificaciones Intermedias de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Encuesta de Evaluación Docente por el Estudiante, modalidad virtual. A-0686-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, acordó: aprobar la Encuesta de Evaluación Docente por el Estudiante, modalidad no presencial, que incluye: Cuestionario, Tabla de Valores y Cronograma, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Dispensa de pago a docente. A-0687-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario acordó: otorgar la dispensa de pago de dos armadas para el semestre 2020-I, al docente Alejandro Martín Rojo Martínez, en el Programa de Maestría en Docencia Superior, que se dicta en la Escuela de Posgrado.

Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales.

A-0688-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: autorizar la renovación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales de la estudiante Grecia Laura Flores Flores, código 201621228, de la carrera de Ingeniería Informática de la Facultad de Ingeniería, destinada al Instituto de Investigación de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina Humana.

Disposición Transitoria al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Ricardo Palma.

A-0689-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del señor Rector, acordó: autorizar se agregue, una Disposición Transitoria al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Ricardo Palma URP, como sigue:

“Establecer, con carácter transitorio y por el tiempo que duren los efectos de la emergencia nacional y las restricciones a las actividades académicas presenciales en las universidades, que se puede elaborar y desarrollar las tesis vía virtual así como llevarse a cabo el acto de sustentación virtual, previa autorización de esta última por el Consejo Universitario.

Para este efecto el decanato de la Facultad respectiva o la Escuela de Posgrado elaborará el pedido consignando nombre del graduando o candidato al título, nombre de los profesores conformantes del jurado y la fecha del acto de sustentación de la tesis, al Rectorado para ser presentado al Consejo Universitario”.

Relación de bachilleres que sustentarán virtualmente:

a. Escuela de Posgrado.

A-0690-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Escuela de Posgrado acordó: aprobar la nómina de bachilleres de la Escuela de Posgrado que solicitan la sustentación virtual de sus trabajos de tesis, en la que se especifica la maestría, grado académico, título de las investigaciones, documentación completa, física y escaneada, fechas de sustentación en los meses de julio-agosto y los pagos realizados correspondientes a la sustentación y diploma, cuyo texto, adjunto forma parte del presente acuerdo.

b. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

A-0691-2020

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo acordó: aprobar la relación de bachilleres de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que sustentarán su tesis profesional, en la modalidad virtual, cuyo nómina, adjunta, forma parte del presente acuerdo.

c. Facultad de Medicina Humana.

A-0692-2020

El Consejo Universitario, a propuesta de la Decana de la Facultad de Medicina Humana acordó: aprobar la primera relación de sustentaciones de tesis profesionales, modalidad virtual, de los bachilleres egresados de la Facultad de Medicina Humana, cuya nómina, adjunta, forma parte del presente acuerdo.

Oficio SG-0945/2020, Grados y Títulos.

A-0693-2020

El Consejo Universitario, de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres de las Facultades de Humanidades y Lenguas Modernas y Medicina Humana y, de la Escuela de Posgrado, que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Mauricio Adrián Gallardo Murrugarra
2. Luis Antony González Silva
3. Fiorella Geraldine Rodríguez Coaguila
4. Miguel Orlando Rodríguez Raymundo
5. Walter Mario Vilca Híñigo

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Enfermería

1. Claudia Lucia Asto Encalada
2. Diana Carolyne Cercado Chipana
3. Jhamelin Lucila Ingaruca Socualaya
4. Eli Lao Espinoza
5. Esteysi Alexandra León Valverde
6. Ana Elizabeth Martínez Huillcaya
7. Ivon Alexandra Noa Vasquez
8. Jannet Feli Pompilla Astuayhua
9. Ana Maria Quispe Hinojo
10. Nohelya Emily Rios Moncada

11. Priscyla Alejandra Ruiz Melgar
12. Karín Doraliz Sanchez Cubillas
13. Noemi Maria Tunjar Menis
14. Diana Edith Vasquez Huaman
15. Yasmint Elvira Verano Soto
16. Karina Selene Vivanco Gervacio
17. Leslie Sharon Yupanqui Solis
18. Rosa Noemí Murrieta Guevara

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Ginecología y Obstetricia

1. José Manuel Ramos Vargas

Especialista en Urología

1. Alexis Manuel André Sánchez Huamán

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestra en Salud Pública con mención en Administración Hospitalaria y de Servicio de Salud

1. Diana Guiselle Flores Vento

Maestro en Docencia Superior

1. Orlando Alan Zavala

Maestra en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos

1. María Elena Medina Orosco

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA

Secretario General y Secretario del
Consejo Universitario